



Planeación y
Participación Ciudadana

TALLERES CON FUNCIONARIADO MUNICIPAL INFORME DEL PROCESO

PROGRAMA “FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DE PAZ”



SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ETNOECO CULTURA Y MEDIO AMBIENTE AC

Noviembre de 2019

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
I. DATOS DE IDENTIFICAIÓN DE LOS TALLERES	4
II. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL TALLER	4
2.1 Contenido temático desarrollado.....	6
2.2 Programa de actividades ejecutado.....	8
2.3 Horas de capacitación impartidas	11
III. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PRESENCIAL	12
3.1 Descripción de la Estrategia de Formación.....	12
3.2 Restricciones para el desarrollo de la estrategia de formación.....	12
3.3 Aspectos que favorecieron el desarrollo de la estrategia de formación	12
3.4 Material didáctico diseñado para el taller.....	13
IV. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS	13
V. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES	18
VI. RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES	20
6.1 Participantes por municipio	20
6.2 Participantes por la SPPC.....	23
VII. RESULTADOS DEL TALLER	24
7.1 Análisis de los resultados en la evaluación de conocimientos aplicada a los participantes	24
7.2 Evaluación del evento por los participantes	29
7.3 Resultados de la asistencia a los talleres por los participantes.....	33
7.4 Línea de base del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en los municipios	34
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
DOCUMENTOS ANEXOS	43
• Anexo 1. Planes de formación.....	43
• Anexo 2. Listas de asistencia.....	43
• Anexo 3. Materiales de los talleres	43
• Anexo 4. Rúbricas de Línea Base.....	43
• Anexo 5. Evaluaciones de evento	43
• Anexo 6. Evaluaciones de conocimientos	43
• Anexo 7. Archivo Fotográfico.....	43

PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigor de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, en la cual se asienta que la capacitación es uno de los pilares de la participación ciudadana y se establece el mandato a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana: Artículo 25 Fracción IV. Gestionar la formación y capacitación de gobernantes, funcionarios, funcionarias, ciudadanas y ciudadanos en participación ciudadana, gobernanza y cultura de la paz, así como asesorar y capacitar a las instituciones en esas materias; VI. Fomentar la socialización, capacitación y organización en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana.

Con éste marco se propone el programa anual de capacitación denominado: “Formación de ciudadanía de Paz”

El programa de “Formación de ciudadanía de Paz” de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) del Estado de Jalisco promueve, mediante procesos formativos, que se fortalezca la cultura de paz, la construcción de ciudadanía de paz y se dignifique la función pública en gobernanza, para ir sentando las bases de la Participación ciudadana y la Gobernanza en la Entidad en el período 2019 a 2024.

Su propósito es impulsar procesos de formación de ciudadanía de paz para la gobernanza en el estado de Jalisco, a través de metodologías participativas que ayuden a establecer espacios efectivos de encuentro y colaboración, para garantizar que la ciudadanía forme parte activa en la toma de decisiones de la administración pública y sea impulsora de una cultura de paz.¹

Para 2019 se plantea la estrategia del diseño e implementación de un proceso formativo de capacitación y seguimiento con funcionariado estatal de la SSPC y de los 125 municipios, orientado a sentar las bases de la Participación ciudadana y la gobernanza en el Estado de Jalisco.²

¹ Términos de referencia, Capacitación Proveedores. SPPC (2019)

² Pérez, F. J., Colectivo OLLIN A. C. (2019)

I. DATOS DE IDENTIFICAIÓN DE LOS TALLERES

Nombre de los talleres con Funcionariado Municipal:	Taller 1. Construcción Ciudadana critica y diferenciada.	Taller 2. Practica Política y ética de gobernanza.	Taller 3. Hacia la construcción de redes de Gobernanza para la paz.						
Nombre de las regiones atendidas:	Altos Norte y Altos Sur (A)								
	Norte y Valles (B)								
Sedes de los talleres:	DIF, San Miguel el Alto (A)	San Juan de los Lagos (A)	Hotel, San Julián (A)						
	Hotel Los Gálvez, Colotlán (B)	Antiguo Hospital Militar Hilarión Romero Gil, Ameca (B)	Hotel Los Gálvez, Colotlán (B)						
Fecha de realización:	23/08/2019 (A)	20/09/2019 (A)	11/10/2019 (A)						
	30/08/2019 (B)	26/09/2019 (B)	18/10/2019 (B)						
No. de Participantes	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombre	Total	Mujeres	Hombres
	42	18	24	38	14	24	32	14	18
	Total	Mujeres	Hombre	Total	Mujeres	Hombre	Total	Mujeres	Hombre
	46	24	22	52	29	23	31	17	14
Nombre de los Facilitadores:	Xochitl Magallón Gómez y Jorge Camberos Sánchez								

II. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL TALLER

La estrategia que se articula en el programa tiene como propósito *generar un proceso de formación en el Estado de Jalisco que fortalezca la construcción de ciudadanía de paz y dignifique la función pública en gobernanza y cultura de paz*, contempla un periodo comprendido de 2019 a 2024.

El enfoque metodológico tiene como objetivo *brindar asesoría técnica a los servidores públicos mediante talleres y diplomados, con la finalidad de que conozcan y comprendan la política pública de gobernanza y cultura de paz para que sean capaces de impulsarlos en sus municipios*.

De manera complementaria, para el impuso de esta estrategia, se establece como objetivo adicional el *Desarrollar un programa de 3 talleres en 6 procesos Regionales del*

Estado, considerando el contexto y las características de los equipos de participación ciudadana de las 12 regiones del Estado y contando con la contratación de servicios de proveedores del Estado con reconocida experiencia en temas de Gobernanza, Fomento de liderazgos ciudadanos, Identidad geopolítica, Fortalecimiento de la organización ciudadana, la implementación del programa de capacitación de participación ciudadana y cultura de la paz en las regiones del estado, actores políticos y organismos ciudadanos.

Para la instrumentación de este programa se requieren de la colaboración y alianza con consultorías para el desarrollo de Procesos de Capacitación en formación de ciudadanía de paz.

En este contexto se integra ETNOECO Cultura y Medio Ambiente A. C., como organización aliada para la instrumentación de seis (6) talleres de formación con funcionariado municipal, para la Construcción Ciudadanía de Paz en los municipios del Estado de Jalisco en el bloque de las regiones Altos Norte y Altos Sur, así como en un segundo bloque las regiones Norte y Valles.

Cuadro 1. Sedes y municipios de los talleres de formación

Servicio		Regiones participantes	Municipio Sede	Fechas de Sesiones
Taller	3 sesiones	Regiones: Altos Norte y Altos Sur, 20 municipios / 45 participantes	San Miguel El Alto	23 /agosto
			San Juan de los Lagos	20/septiembre
			San Julián	11/Octubre
Taller	3 sesiones	Regiones: Norte y Valles, 22 municipios / 50 participantes	Colotlán	30 /agosto
			Ameca	27/septiembre
			Colotlán	18/octubre

Para el instrumentación de esta estrategia de intervención se consideran los siguientes objetivos:

Cuadro 2. Objetivos de la Estrategia de Formación

<p>Objetivo general de la Estrategia:</p> <p><i>Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y conceptuales en el personal de la Dirección General de Participación Ciudadana para impulsar y acompañar procesos de Participación Ciudadana.</i></p>		
<p>Objetivos del Taller 1:</p> <p>Incorporar una mirada crítica sobre la corresponsabilidad de ser ciudadano y funcionario en el marco de la gobernanza.</p> <p>Promover el reconocimiento de la ciudadanía diferenciada como factor fundamental para la construcción de la Paz y e Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Propósito Taller 2:</p> <p>Ampliar una mirada en la función pública, a partir de incorporar la perspectiva de Derechos Humanos y de Género así como los enfoques intercultural e intergeneracional, para desarticular la cultura institucional vertical.</p> <p>Realizar un acercamiento al ser y que hacer del funcionariado, mediante un análisis de la Estructura Básica y Territorial de Participación Ciudadana y de Gobernanza en el municipio, para definir alcances en el impulso de la cultura de paz con base en el desarrollo sostenible.</p>	<p>Propósito Taller 3:</p> <p>Reconocer la Ciudadanía activa, como base para la reconstrucción de las relaciones entre Ciudadanos y Servidores Públicos.</p> <p>Reconocer cómo aprovechamos la estructura, las funciones y las normas de los municipios para impulsar el “Buen Vivir” y la Cultura de Paz.</p>

2.1 Contenido temático desarrollado

El contenido temático de los talleres se ajusto *in situ* al contexto, a las condiciones y perfil de los participantes, permitiendo una atención adecuada a cada grupo, evento y sede.

Cuadro 3. Contenido Temático de Talleres.

Taller	Propósitos del taller	Temas
<p>Taller 1. "Construcción Ciudadanía crítica y diferenciada" Dos Talleres; bloque uno las regiones Ciénega y Sureste, así como en un segundo bloque las regiones Centro y Lagunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del proceso de construcción o fortalecimiento de estructuras básica y territorial El acompañamiento procesos de Implementación de Mecanismos de PP desde la ciudadanía activa, crítica y diferenciada en 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Ser ciudadano desde la propia mirada. Ciudadanía crítica. La responsabilidad de ser consciente de ser un ciudadano crítico en funciones de gobierno para una relación horizontal La diversidad como fuente de riqueza para la paz. Ciudadanía diferenciada. La autodeterminación en la definición del desarrollo sostenible de su territorio Reglamento municipal como instrumento de poder para impulsar la PC (Crítica y Diferenciada) y la Gobernanza.
<p>Taller 2. "Práctica política y ética de Gobernanza". Dos Talleres; bloque uno las regiones Ciénega y Sureste, así como en un segundo bloque las regiones Centro y Lagunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la mirada en la función pública, a partir de incorporar la perspectiva de DH y de género y los enfoques intercultural e inter-generacional, para desarticular la cultura institucional vertical. Realizar un acercamiento al ser y que hacer del funcionariado, mediante un análisis de la estructura básica y territorial de PC y G en el municipio, para definir alcances en el impulso de la cultura de paz con base en el desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> La verticalidad en la cultura institucional. La "cultura de pactos" propuesta para desarticular la verticalidad institucional La estructura básica y territorial del municipio para la construcción de la participación ciudadana en el marco de gobernanza. Construcción de una función pública congruente con una cultura de paz con base al desarrollo sostenible.
<p>Taller 3. "Hacia la construcción de redes de Gobernanza para la Paz" Dos Talleres; bloque uno las regiones Ciénega y Sureste, así como en un segundo bloque las regiones Centro y Lagunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar los resultados y enseñanzas que deja el proceso formativo en la construcción o fortalecimiento de las estructuras básica y territorial Revisar los elementos para acompañar procesos de Implementación de Mecanismos de PP desde la ciudadanía activa, crítica y diferenciada. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del proceso de construcción o fortalecimiento de estructuras básica y territorial El acompañamiento procesos de Implementación de Mecanismos de PP desde la ciudadanía activa, crítica y diferenciada en 2020 Parámetros para medir los resultados generales.

2.2 Programa de actividades ejecutado

El programa de actividades para cada taller se integro con base en los lineamientos operativos, términos de referencia y orientaciones metodológicas emitidas por la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), durante el proceso de inducción y seguimiento al proceso, para el programa en cuestión. Se homologo el programa de actividades para cada uno de los talleres para los dos bloques regionales (Norte-Valles y Altos Norte-Altos Sur). En cada sede y en cada taller se efectuaron los ajustes necesarios al programa de actividades a partir de los acuerdos y compromisos con los participantes y las autoridades que asistieron², tanto de la propia Secretaria (SPPC), con de los municipios.

Cuadro 4. Construcción Ciudadana critica y diferenciada.

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
08:30 – 09:00	Registro de participantes	Formador Consultor
09:00 – 09:10	Bienvenida e inauguración del evento.	Autoridades Municipales y de la SPPC
9:10 – 09:30	Introducción al proceso de formación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo del taller. ▪ Acuerdos de trabajo y convivencia. ▪ Presentación de participantes. ▪ Expectativas. ▪ Evaluación diagnóstica. 	Formador Consultor
09:30 – 10:00	Presentación del Programa de Formación De Ciudadanía De Paz	Formador Consultor
10:00 – 11:00	Ser ciudadano desde la propia mirada.	Formador Consultor
11:00 – 11:10	RECESO	
11:10 – 12:00	Ciudadanía Critica.	Formador Consultor
12:00 – 13:00	La Responsabilidad de ser consciente de ser un ciudadano critico en funciones de gobierno para una relación horizontal.	Formador Consultor
HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
13:00 – 14:00	La diversidad como fuente de riqueza para la paz.	Formador Consultor
14:00 – 15:00	COMIDA	

15:00 – 16:00	Ciudadanía Diferenciada.	Formador Consultor
16:00 – 17:00	La autodeterminación en la definición del desarrollo sostenible de su territorio.	Formador Consultor
17:00 – 18:00	Reglamento municipal como instrumento de poder para impulsar la Participación Ciudadana (PC) Crítica y Diferenciada (PyC) y la Gobernanza (G).	Formador Consultor
18:00 – 18:10	Acuerdos para el seguimiento de los talleres	Formador Consultor
18:10 – 18:15	Evaluación del evento y Cierre de la sesión (Propósito, expectativas, aprendizajes).	Formador Consultor

Taller 2. Práctica Política y ética de gobernanza.

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
08:30 – 09:00	Registro de participantes	Formador Consultor
09:00 – 09:30	Bienvenida e inauguración del evento.	Autoridades Municipales y de la SPPC
9:30 – 10:00	Introducción al proceso de formación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo del taller. ▪ Acuerdos de trabajo y convivencia. ▪ Presentación de participantes. ▪ Expectativas. ▪ Evaluación diagnóstica. 	Formador Consultor
10:00 – 10:30	Recuperación de aprendizajes del taller 1	Formador Consultor
Bloque 1		
10:30 – 11:30	Verticalidad en la cultura institucional	Formador Consultor
11:30 – 11:40	RECESO	
11:40 – 13:00	Cultura de pactos Propuesta para desarticular la verticalidad institucional	Formador Consultor
HORARIO	TEMA	RESPONSABLE

Bloque 2		
13:00 – 14:00	La Estructura Básica y Territorial del municipio para las construcción de la participación ciudadana en el marco de la gobernanza.	Formador Consultor
14:00 – 15:00	COMIDA	
15:00 – 16:30	Construcción de una función pública congruente con una cultura de paz con base en el desarrollo sostenible.	Formador Consultor
16:30 – 17:30	Revisión del proceso de instrumentación del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza por municipio (Reglamento, Consejo y Mecanismos de PC).	Formador Consultor
17:30 – 17:45	Acuerdos para el seguimiento de los talleres y las acciones	Formador Consultor
17:45 – 18:00	Clausura y Evaluación del evento (Propósito, expectativas, evaluación final).	Formador Consultor

Taller 3. Hacia la construcción de redes de Gobernanza para la paz

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
08:30 – 09:00	Registro de participantes	Formador - Instructor
09:00 – 09:30	Bienvenida e inauguración del evento.	Autoridades Municipales y de la SPPC
9:30 – 10:00	Introducción al proceso de formación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo del taller. ▪ Acuerdos de trabajo y convivencia. ▪ Presentación de participantes. ▪ Expectativas. ▪ Evaluación diagnóstica. 	Formador - Instructor
10:00 – 10:30	Recuperación de aprendizajes del taller 1	Formador - Instructor
Bloque 1		
10:30 – 11:30	La participación para el empoderamiento ciudadano	Formador - Instructor

11:30 – 12:30	Ciudadanía Activa.	
12:30 – 13:30	Corresponsabilidad para la reconstrucción de una relación más horizontal, entre ciudadanía y servidores públicos	Formador - Instructor
HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
Bloque 2		
13:30 – 14:30	Mecanismos de participación ciudadana.	Formador Consultor
14:30 – 15:30	COMIDA	
15:30 – 16:30	Construcción de líneas de acción impulsar el “Buen Vivir” y la Cultura de Paz.	Formador - Instructor
16:30 – 17:30	Presupuesto Participativo 2020	Formador - Instructor
17:30 – 17:45	Acuerdos para el seguimiento de los talleres y las acciones.	Formador - Instructor
17:45 – 18:00	Clausura y Evaluación del evento (Propósito, expectativas, evaluación final).	Autoridades Municipales y de la SPPC, Formador - Instructor

2.3 Horas de capacitación impartidas

La estrategia formativa integrada en tres talleres implicó la impartición de 24 horas de capacitación en aula, distribuidas en 3 días de trabajo, en distintas fechas y sedes. Para cada taller se impartieron 8 horas, incluyendo los recesos para refrigerio y para comida.

III. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PRESENCIAL

La Estrategia de formación para los tres talleres con funcionariado municipal

3.1 Descripción de la Estrategia de Formación

El evento se instrumentó por medio de un proceso de formación presencial de un día por cada uno de los talleres (sesiones) con un total de 24 horas en la modalidad de taller presencial de formación participativo:

El proceso de formación tuvo como propósito de desarrollar y fortalecer capacidades en funcionariado municipal de las regiones (Norte-Valles y Altos Norte-Altos Sur).

Durante el proceso formativo, se realizaron exposiciones dialogadas, trabajo en equipo para el análisis y reflexión sobre los temas, presentación plenaria de resultados y conclusiones, así como una reflexión final de cierre del taller.

Cabe destacar que uno de los resultados de este proceso de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los participantes fue la reflexión en torno a la instrumentación del sistema de participación ciudadana y gobernanza en el municipio.

A partir de la experiencia de los participantes, se reflexionó sobre los temas y contenidos para la identificación de las acciones a impulsar y las capacidades necesarias a desarrollar y fortalecer las competencias de los participantes para el impulso de la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de paz.

El propósito y contenidos de los talleres se adaptaron a las condiciones del lugar y perfil de los participantes.

3.2 Restricciones para el desarrollo de la estrategia de formación

- Limitación en tiempo de los participantes en virtud de otros compromisos de estos.
- Diferencias formativas, dificultó el desarrollo de los procesos formativos.
- Algunos de los asistentes no participaron en todo proceso de los tres talleres, por lo cual se pierde el eje conductivo y formativo de la estrategia formativa.

3.3 Aspectos que favorecieron el desarrollo de la estrategia de formación

- Buena actitud y disposición al trabajo de la mayoría de los participantes.
- Apoyo y colaboración del equipo de la SPPC Estatal y regional.
- Se contó con sedes con condiciones adecuadas para el trabajo (salones, baños, comedor, dormitorios, planta para corriente eléctrica, etc.)

3.4 Material didáctico diseñado para el taller

- Carpeta del participante.
- Rotafolio con temas del taller.
- Presentaciones electrónicas con diapositivas.
- Instrumentos de apoyo al proceso formativo (evaluaciones de conocimientos y del evento, lista de asistencia, otros).

IV. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS

La estructura académica y la estrategia de formación implementada contribuyeron a lograr los resultados de aprendizaje programados, y en consecuencia el propósito general de aprendizaje de los tres talleres, se alcanzaron resultados satisfactorios con la participación de los Participantes de los talleres y apoyo del equipo de la SPPC. En la siguiente tabla aparecen los objetivos de aprendizaje y la valoración de logro con respecto a los criterios de evaluación establecidos.

Cuadro 5. Construcción Ciudadana crítica y diferenciada.

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
Asimilar el concepto de ser un ciudadano desde su contexto personal y colectivo.	Describe condiciones para ejercer la ciudadanía.	90%
	Explica lo que es ser un ciudadano.	95%
	Define el ser y el que hacer del ciudadano (derechos y obligaciones).	90%
	Ejemplifica las situaciones en las que ejerce su ciudadanía.	95%
Reconocer la importancia de ejercer una Ciudadanía Crítica como medio para construir la cultura de paz.	Debate sobre el concepto de ciudadanía crítica.	95%
	Enuncia las funciones y tareas ciudadanía crítica.	90%
	Identifica elementos que constituyen a la ciudadanía crítica.	90%

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
	Efectúa una representación grafica del concepto y características de la ciudadanía critica.	90%
Asumir la Responsabilidad de ser un ciudadano critico en funciones de gobierno para una relación horizontal.	Explica lo que comprende por ciudadano critico en funciones de gobierno.	90%
	Enlista las tareas que son necesarias para la ejecución de funciones de gobierno bajo principios de ciudadano critico.	85%
	Identifica los medios que requiere para la realización de las funciones de gobierno bajo la responsabilidad de ciudadano critico.	85%
Valorar la diversidad como fuente de riqueza para la paz en el marco de los derecho humanos.	Argumenta puntos de vista sobre la importancia de la diversidad como elemento constitutivo de la sociedad.	85%
	Ejemplifica de manera cualitativa situaciones y/o acciones en donde la diversidad contribuye a la construcción de la cultura de paz.	80%
Analizar las características y medios para conseguir una Ciudadanía Diferenciada.	Explica que entiende por ciudadanía diferenciada.	85%
	Debate sobre las implicaciones para construcción de una ciudadanía diferenciada que posibilite la igualdad real de quienes integran una sociedad.	95%
	Enuncia los medios y características para una ciudadanía diferenciada.	90%
Asimilar a la autodeterminación como medio para la definición del desarrollo sostenible	Valora a la autodeterminación como herramienta o medio para el desarrollo sostenible de su territorio.	85%

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
de su territorio.	Enuncia o ejemplifica situaciones que permiten o posibilitan el ejercicio de la autodeterminación para orientar el desarrollo sustentable.	90%
Reconocer la importancia del Reglamento municipal como instrumento de poder para impulsar la Participación Ciudadana (PC) Crítica y Diferenciada (PyC) y la Gobernanza (G).	Debate o discute la pertinencia del Reglamento municipal como instrumento de poder para impulsar la Participación Ciudadana (PC) Crítica y Diferenciada (PyC) y la Gobernanza (G).	80%
	Enuncia y describe el estado de avance de su municipio en la integración, modificación y/o adecuación del Reglamento de PC	80%
	Acuerda compromisos (fechas) y acciones para la integración, modificación y/o adecuación del Reglamento de PC.	80%

Taller 2. Practica Política y ética de gobernanza.

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
Reflexionar sobre los aspectos generales estructurales y constitutivos que dan sustento al enfoque de verticalidad en la cultura institucional, en el marco de la función pública y el actuar del funcionariado municipal y estatal.	Explica las características principales de la verticalidad en la cultura institucional y la relaciones humanas.	90%
	Ejemplifica las diferencias entre cultura vertical y horizontal.	90%
Asimilar los aspectos relevantes y esenciales de la cultura de pactos que	Enlista aspectos esenciales de la cultura de pactos.	85%

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
permite la integración de una propuesta para desarticular la verticalidad institucional en el contexto desde el ámbito del funcionariado municipal.	Describe elementos que integran la cultura de pacto.	85%
	Elabora propuesta alternativa para desarticular la cultura de la verticalidad desde su propio contexto.	90%
Establecer mecanismos de fortalecimiento y consolidación de estructura básica y territorial del municipio para la construcción de la participación ciudadana en el marco de la gobernanza	Debate sobre lo que significa la participación ciudadana en el marco de la gobernanza.	90%
	Ejemplifica cómo han sido los procesos de PC en su municipio.	85%
	Menciona como están conformadas las estructuras básica y territorial de PC del municipio.	85%
	Expone la importancia de las estructuras B y T de PC en relación a la gobernanza y cultura de paz.	85%
Definir lineamientos y criterios técnicos para la construcción de una función pública congruente con la cultura de paz con base en el DS.	Propone criterios para la constitución y /o rediseño de la EMPC para la gobernanza	85%
	Describe elementos de profesionalización del funcionariado para la operación de la EMPC	80%
	Menciona funciones estratégicas vinculadas a la PC.	85%
Definir estrategias para la instrumentación del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza por Municipio.	Identifica lineamientos y criterios para establecimiento del Sistema.	85%
	Valora las condiciones de su municipio en el establecimiento del Sistema.	90%

Taller 3. Hacia la construcción de redes de Gobernanza para la paz

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
Valorar la importancia de la participación como un medio para empoderamiento ciudadano.	Explica la función de la participación para el empoderamiento.	85%
	Reconoce el empoderamiento ciudadano como canal para el desarrollo de la ciudadanía activa.	90%
Reflexionar en torno a la practica personal y colectiva que propicie la consolidación de una Ciudadanía activa.	Enuncia habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa.	85%
	Ejemplifica situaciones y espacios de ejercicio de la ciudadanía activa.	85%
Reconocer la función de la participación ciudadana en la integración de una relación horizontal entre ciudadanía y gobierno.	Identifica áreas de mejora y responsabilidades compartidas en la relación ciudadanía y gobierno.	90%
	Propone acciones para la reconstrucción de una relación horizontal entre ciudadanía y funcionariado.	85%
Analizar los Mecanismos de participación ciudadana (Ley del Sistema De Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco), en relación a las funciones, estructura y marco jurídico municipal para su aplicación en el territorio.	Expone los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para la construcción un ciudadanía.	85%
	Define los mecanismos de participación ciudadana que puede aplicar en su municipio a partir de sus condiciones y características.	80%
Reconoce la importancia del “Buen Vivir” y la Cultura de Paz como componentes para la construcción de líneas de acción municipal.	Explica los conceptos de “Buen Vivir” y la Cultura de Paz.	85%
	Reconoce el “Buen Vivir” y la Cultura de Paz como herramientas para el fortalecimiento de la ciudadanía activa, critica y diferenciada.	95%

Resultados de aprendizajes	Criterios de Evaluación	% de logro en atención al criterio de evaluación
	Propone líneas de acción con base en el “Buen Vivir” y la Cultura de Paz.	90%
Analizar los criterios, condiciones necesarias y restricciones para la instrumentación del Presupuesto Participativo 2020 en los municipios.	Reconoce los requerimientos y condiciones necesarias para implementar el Presupuesto participativos 2020.	85%
	Identifica las restricciones y propone alternativas de atención para su instrumentación.	80%

V. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

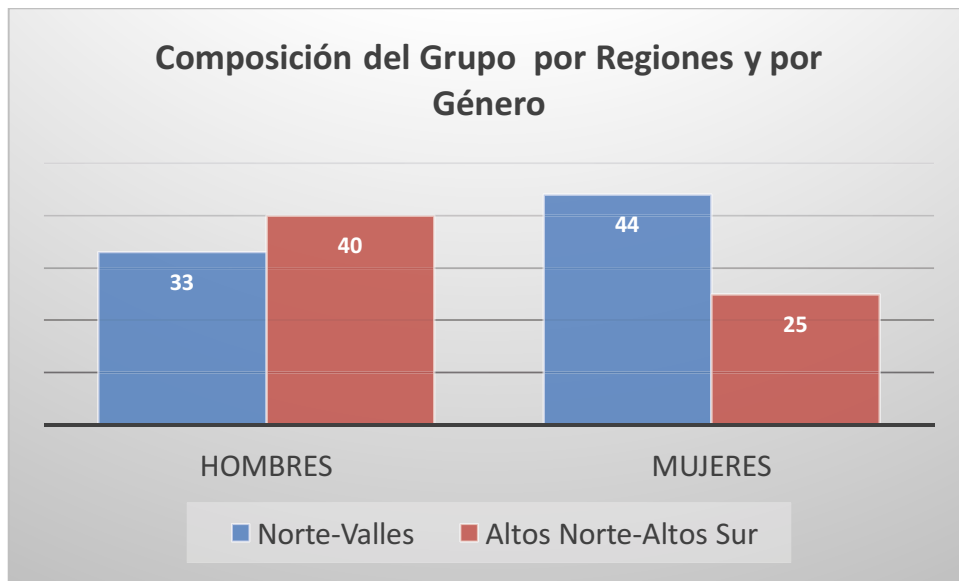
La composición del grupo, que se integra por los dos bloques de las regiones: A) Norte-Valles, y B) Altos Norte-Altos Sur, se presento de maneras equilibrada, en términos generales, entre mujeres y hombres; sin embargo, por bloque se identifica una diferencia entre géneros, por lo cual en el bloque de las regiones Norte-Valles predominan las mujeres, mientras que en el bloque de las regiones de los Altos, el predominio es de los hombres. La composición del grupo se puede observar en la siguiente tabla:

Cuadro 6. Composición del Grupo

Regiones	Hombres	Mujeres	Total
Norte-Valles	33	44	77
Altos Norte-Altos Sur	40	25	65
Total	73	69	142

Esta composición del grupo se presenta con 73 hombres y 69 mujeres, con un total de 142 participantes.

Grafico 1. Composición del global por género



En esta composición del grupo el 62% corresponde a hombres y el 38% a las mujeres para la región de los Altos. Y de 57% de mujeres y 43% de hombres para el bloque de las regiones de Norte-Valles.

Gráfico 2. Composición por Género Regiones Altos Norte y Altos Sur (Porcentajes).

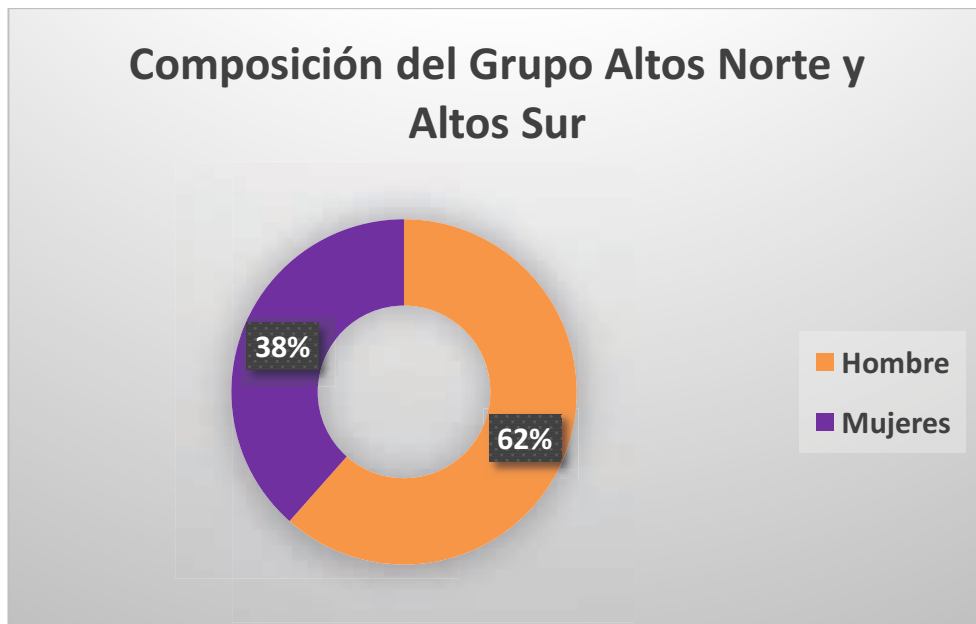
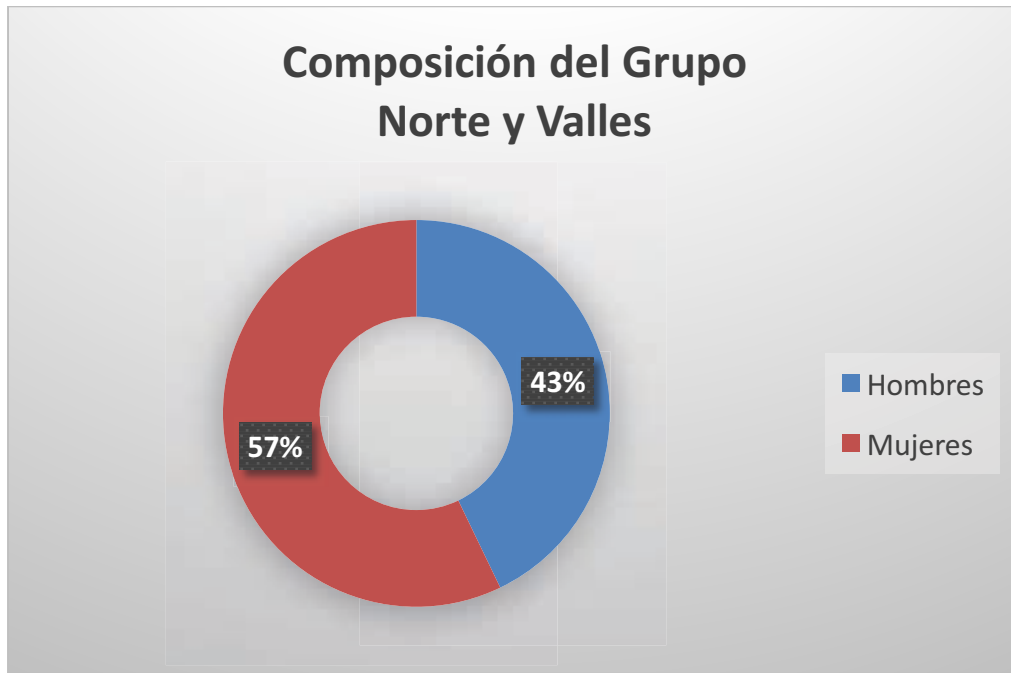


Gráfico 3. Composición por Género Regiones Norte y Valles (Porcentajes).



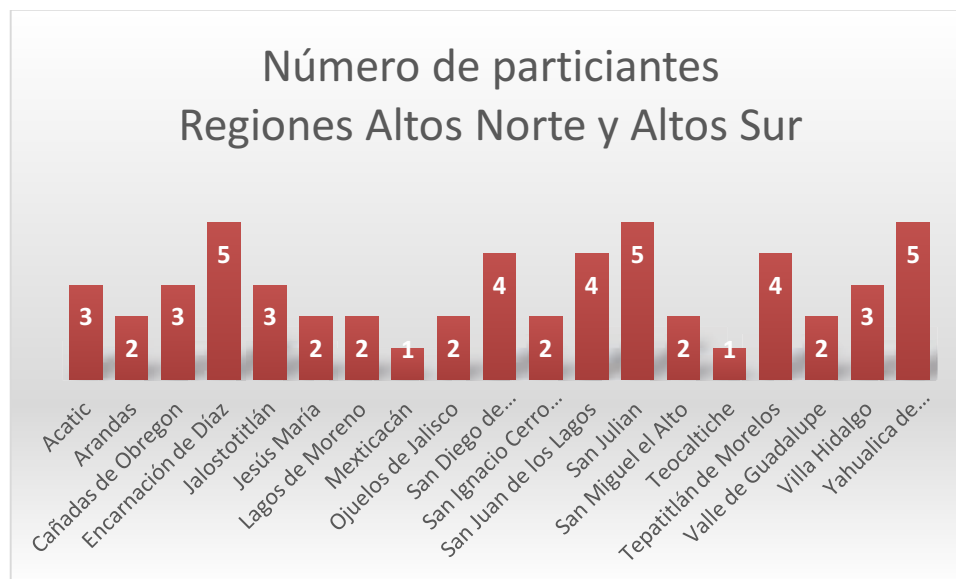
VI. RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

Los participantes en los talleres fue satisfactoria respecto a lo contemplado o estimado para estos, en la mayoría de los casos, se expresaron, con dos o más participantes por municipio, y una presencia permanente de las Direcciones de Organización y Capacitación de la SPPC.

6.1 Participantes por municipio

Los participantes para el bloque de las regiones de Altos Norte-Altos Sur fue de 55 participantes en 19 municipios, destacando que la mayoría de los municipios presentaron dos participantes. (El directorio de participantes y asistencias se anexa al informe).

Gráfico 4. Número de Participantes por Municipio Regiones Altos Norte y Altos Sur



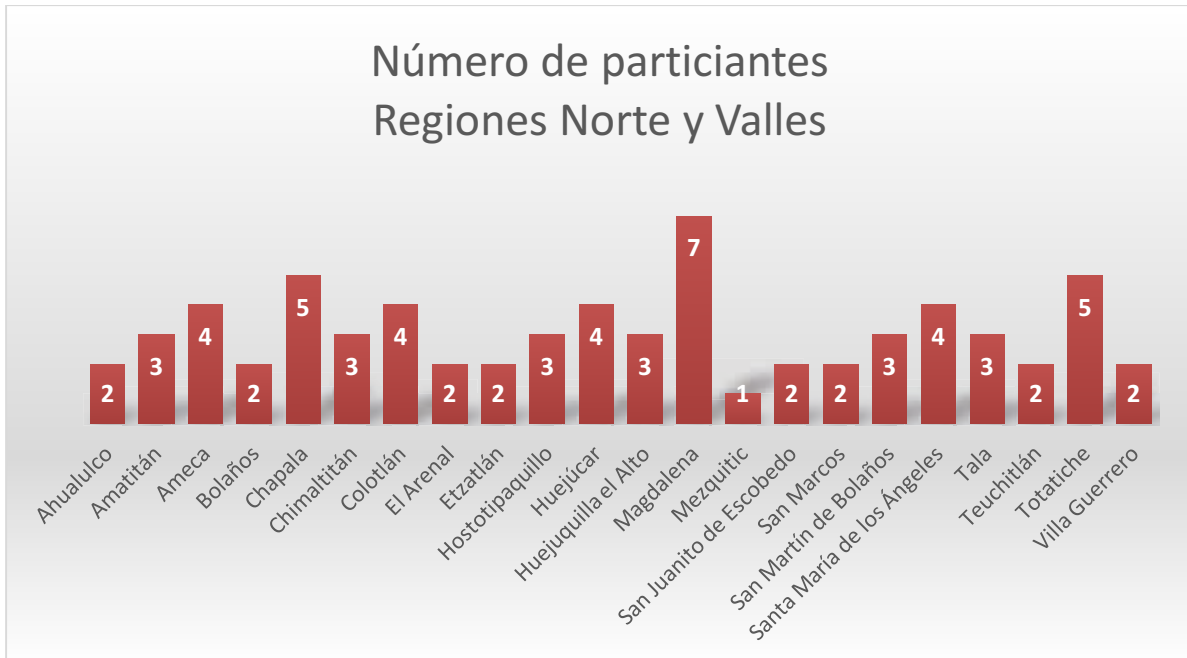
Cuadro 7. Relación de Asistentes por Municipio.

Regiones			
Norte y Valles		Altos Norte y Altos Sur	
Municipio	Número de participantes	Municipio	Número de participantes
Ahualulco	2	Acatic	3
Amatitán	3	Arandas	2
Ameca	4	Cañadas de Obregón	3
Bolaños	2	Encarnación de Díaz	5
Chapala	5	Jalostotitlán	3
Chimaltitán	3	Jesús María	2
Colotlán	4	Lagos de Moreno	2
El Arenal	2	Mexticacán	1
Etzatlán	2	Ojuelos de Jalisco	2
Hostotipaquillo	3	San Diego de Alejandría	4
Huejúcar	4	San Ignacio Cerro Gordo	2
Huejuquilla el Alto	3	San Juan de los Lagos	4
Magdalena	7	San Julián	5

Regiones			
Norte y Valles		Altos Norte y Altos Sur	
Municipio	Número de participantes	Municipio	Número de participantes
Mezquitic	1	San Miguel el Alto	2
San Juanito de Escobedo	2	Teocaltiche	1
San Marcos	2	Tepatitlán de Morelos	4
San Martín de Bolaños	3	Valle de Guadalupe	2
Santa María de los Ángeles	4	Villa Hidalgo	3
Tala	3	Yahualica de González Gallo	5
Teuchitlán	2		
Totatiche	5		
Villa Guerrero	2		

En el bloque de las regiones Norte-Valles de 22 municipios que asistieron fueron 68 participantes, se presento un municipio con siete participantes y dos municipios con cinco participantes, ocho municipios presentaron dos participantes, solo un municipio presento un participante.

Gráfico 5. Número de Participantes por Municipio Regiones Norte y Valles.



6.2 Participantes por la SPPC

La participación por parte de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco para los tres talleres fue de 15 participantes, de las Direcciones de Organización y Capacitación y personal de las regiones, además de personal de Contraloría. En todos los talleres asistió una persona del área de Capacitación y Responsables Regionales.

Tabla 8. Relación de Participantes SPPC

Nombre	Municipio
Mauricio Maldonado	SPPC
Cesar O. Arámbula	SPPC
Humberto Ascencio G	SPPC
Miguel Silva Ramírez	SPPC
Javier Alberto Mijangus Vázquez	SPPC
Romina Chávez Santos	SPPC
Osmar A. Sánchez Rodríguez	SPPC
Ángel Guillermo López Dueñas	SPPC
Eduardo Pineda Salcido	SPPC
Juan de la Cruz González	SPPC
Ma. Del Refugio Martin del Campo Espinosa	SPPC
Yolanda Ramírez Rodríguez	SPPC
Laura Fernández Beas	SPPC
Maricela Meza G.	SPPC/Colotlán
Ubalдина Vázquez R.	SPPC/Ameca

VII. RESULTADOS DEL TALLER

7.1 Análisis de los resultados en la evaluación de conocimientos aplicada a los participantes

El aprendizaje es un proceso dinámico e interactivo que parte de los conocimientos y saberes previos que tiene cada individuo. En ese sentido, es importante realizar una valoración de los conocimientos previos del participante a fin de establecer un punto de partida para estimar que tanto se logró concretar los objetivos de aprendizajes planteados para este taller.

Para realizar este proceso, en cada taller se aplicó un instrumento de “Evaluación Diagnóstica” que permitió valorar los conocimientos de arranque con que llegó el participante respecto a los temas de cada evento. Al finalizar el taller se aplicó un instrumento de “Evaluación Final” que permite establecer que elementos de los contenidos del taller, se incorporan en los conocimientos de salida.

a) Diseño de instrumento de Evaluación

Para cada taller se diseñó un instrumento de evaluación orientado a los ejes temáticos del taller. El formato diseñado se integró por preguntas abiertas, donde se valoró de manera cuantitativa y cualitativa el nivel de argumentación y de incorporación de los temas desarrollados en cada uno de los talleres.

Cuadro 9. Estructura de Evaluaciones de Conocimientos aplicadas en talleres de formación de Ciudadanía de Paz.

Taller	Ejes temáticos	Preguntas del instrumento de evaluación
T1, Formación de Ciudadanía Crítica y Diferenciada	Ser Ciudadano desde la propia mirada Ciudadanía Crítica La Responsabilidad de ser consiente de ser un ciudadano crítico en funciones de gobierno La diversidad como fuente de riqueza para la paz Ciudadanía diferenciada La autodeterminación en la definición del Desarrollo Sostenible.	Explica que es SER un ciudadano Crítico ¿Cuál debe ser el perfil del ciudadano crítico en funciones de gobierno? ¿Qué papel juega la ciudadanía crítica y diferenciada en la construcción de la Cultura de Paz y el Desarrollo del Municipio? ¿Qué importancia tiene que el municipio tenga un reglamento de Participación Ciudadana?

Taller	Ejes temáticos	Preguntas del instrumento de evaluación
<p>T2. Práctica Política y Ética de Gobernanza</p>	<p>Reglamento municipal como instrumento de poder para impulsar la Participación Ciudadana y la Gobernanza.</p>	
	<p>Verticalidad en la Cultura Institucional</p> <p>La cultura de pactos y propuesta para desarticular la verticalidad institucional</p> <p>Marco Normativo Derechos Humanos</p> <p>Estructura Básica y Territorial del municipio para la Construcción de la Participación Ciudadana en el marco de la Gobernanza</p> <p>Construcción de una función pública congruente con una cultura de Paz con base en el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Comprendo a que se refiere la cultura de pactos</p> <p>Tengo claras las diferencias sobre la cultura institucional vertical y horizontal</p> <p>Comprendo con claridad el concepto de Cultura institucional</p> <p>Reconozco los conceptos, tipos y/o categorías de derechos humanos</p> <p>Entiendo el concepto de enfoque de género</p> <p>Comprendo los enfoques de interculturalidad e intergeneracional</p> <p>Identifico los elementos para impulsar en el municipio un proceso de participación ciudadana</p> <p>Conozco los lineamientos para la integración y conformación de estructuras de participación ciudadana</p> <p>Conozco los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley</p> <p>Entiendo los conceptos de gobernanza y cultura de paz</p> <p>Identifico los lineamientos para el fortalecimiento de la estructura municipal que impulsa procesos de participación ciudadana</p> <p>Tengo claro cuales son mis funciones y responsabilidades como funcionario para impulsar procesos de participación ciudadana.</p>
<p>T.3 Hacia la Construcción de Redes de Gobernanza</p>	<p>La participación para el empoderamiento ciudadano.</p> <p>Ciudadanía Activa</p> <p>Corresponsabilidad para la reconstrucción de una relación más horizontal entre ciudadanía y servidores públicos.</p> <p>Construcción de líneas de acción para impulsar el “buen vivir” y la cultura de paz.</p> <p>Mecanismos de Participación Ciudadana</p>	<p>¿Por qué es importante la ciudadanía activa en la construcción de soluciones colectivas?</p> <p>¿Cuáles son los ámbitos de intervención de la Cultura de Paz y el Buen Vivir para el desarrollo del municipio?</p> <p>¿Cómo se puede reconstruir una relación más horizontal, entre ciudadanía y servidores públicos?</p> <p>Menciona los mecanismos de Participación Ciudadana que conoces</p>

b) Resultados de las evaluaciones de conocimientos

Se aplicó una instrumento de entrada al taller (Evaluación Diagnóstica) y otro de salida (evaluación final) para establecer la brecha de aprendizaje generada en el taller. Se intentó hacer una variante en el segundo taller, donde solo se aplicó el instrumento una sola vez, debido a las sugerencias de los participantes, pero al revisar los resultados, consideramos que se puede establecer mejor la brecha de aprendizaje aplicando el instrumento antes y después del taller.

Los resultados que se presentan son los promedios globales de cada una de las birregiones (Altos Norte-Altos Sur y Norte-Valles), para obtener estos promedios se revisaron los argumentos presentados para cada respuesta y la consistencia y orientación de los mismos a los temas del taller, se asignó un valor a cada respuesta y se promedió con el número total de preguntas para obtener una calificación numérica que permitiera poder graficarlos.

Cuadro 10. Criterios de valoración de preguntas de la evaluación

Rectivo/ Criterios	Excelente / Sobresaliente	Moderadamente satisfactoria / Suficiente	Deficiente / Insuficiente
Explica (Respuesta excelente, Respuesta completa, Explicaciones claras del concepto, Identificación de todos los elementos importantes, Inclusión de ejemplos e información complementaria)			
Identifica elementos del concepto (Respuesta moderadamente satisfactoria, Respuesta refleja alguna confusión Comprensión incompleta del concepto, Identifica algunos elementos importantes, Provee información incompleta relacionada con el tema)	3	2	1
Ejemplifica (Respuesta deficiente, No logra demostrar que comprende el concepto No provee contestación completa, Omite elementos importantes, Utiliza inadecuadamente los términos)			
Valores	3	2	1

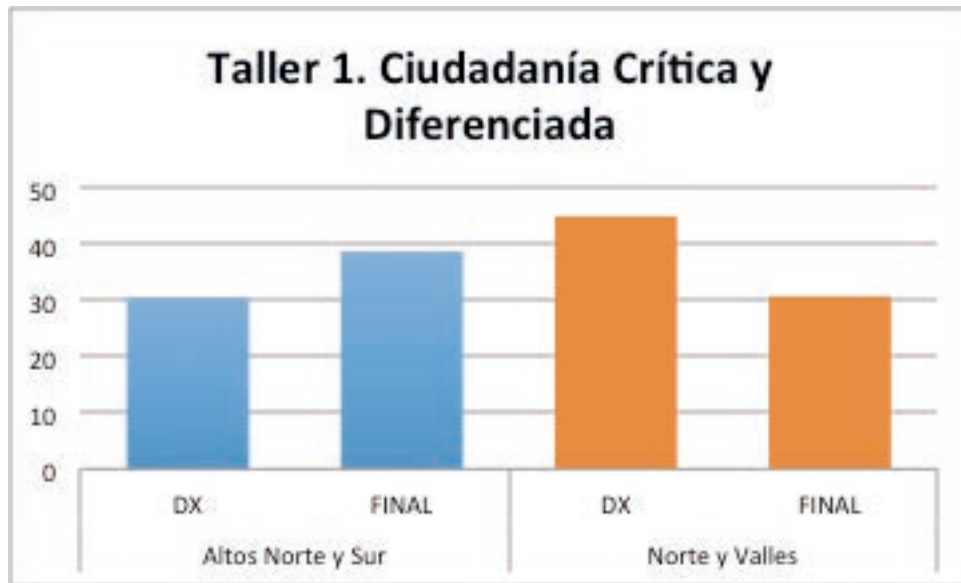
Para clarificar cómo se realizó el proceso de evaluación de conocimientos, se presenta un ejemplo de valoración de los instrumentos aplicados con cada participante al inicio y final de cada taller.

Cuadro 11. Ejemplo de calificación de evaluación

Valor Máximo por cada pregunta = 3 Total de preguntas 4		Valor Máximo de la evaluación con 4 preguntas = 12
Ejemplo de valoración		
Calificación obtenida en la evaluación	Valoración de la evaluación sobre 10 puntos	Valor Máximo por evaluación de 4 preguntas
11 de 12	10	12
$11 \times 10 / 12 = 9.16 =$ Calificación de 9		

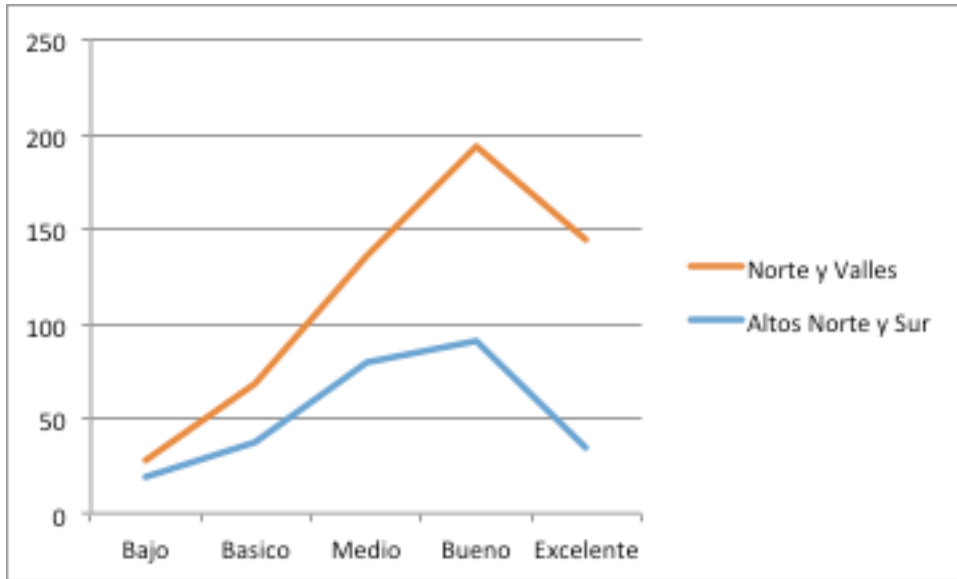
A continuación se presentan los resultados por cada taller donde se puede apreciar en una columna la valoración inicial y final de los participante.

Gráfico 6. Evaluación de Conocimientos T1. Ciudadanía Crítica y Diferenciada.



Como podemos observar para este primer taller, en la birregión de Altos Norte y Sur, se percibe un incremento en el nivel de apropiación de conceptos y argumentación en la evaluación final de conocimientos respecto a cómo iniciaron el proceso. Para la birregión Norte y Valles, ocurrió lo contrario, se respondieron de manera más argumentada las evaluaciones diagnósticas, esto lo atribuimos a que al final del taller, por la premura del cierre, no le dedicaron el tiempo suficiente para responder mejor las preguntas.

Gráfico 7. Evaluación de Conocimientos T2. Practica Política y Ética de Gobernanza

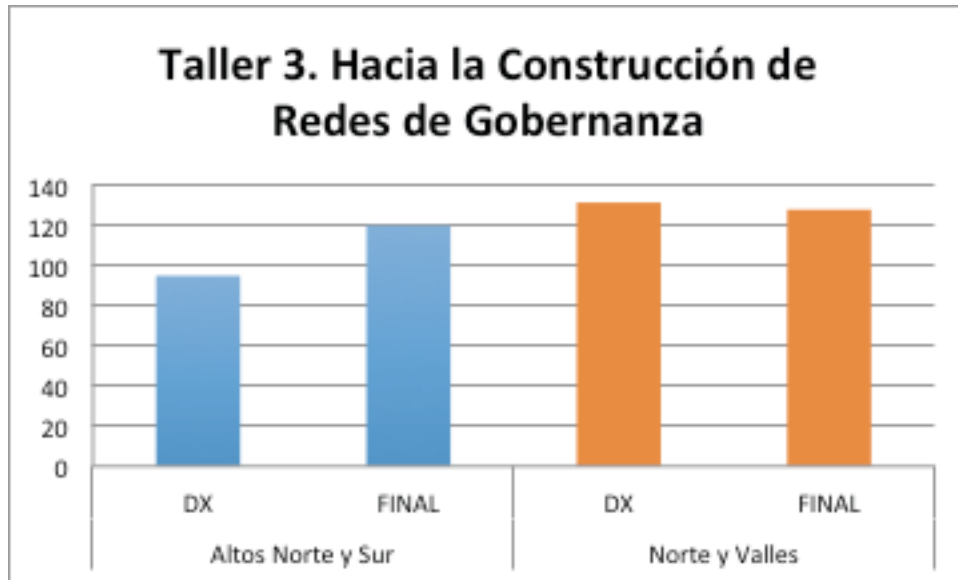


El caso particular del Taller 2, Practica Política y Ética de Gobernanza, se aplicó un instrumento distinto, donde no se realizaron preguntas abiertas sino pregunta de autovaloración, de acuerdo a las siguientes escalas:

	Criterio y Valor				
	Bajo	Basico	Medio	Bueno	Excelente
Pregunta: Entiendo los conceptos de gobernanza y cultura de paz	1	2	3	4	5

En este caso solo se aplicó una vez el instrumento, la valoración la realizó de manera personal cada participante de acuerdo a los criterios presentados. Los resultados que obtuvimos en que en ambas birregiones, la mayoría de los participantes consideran tener un conocimiento “**Bueno**” de los conceptos presentados en el taller.

Gráfico 8. Evaluación de Conocimientos T3. Hacia la Construcción de Redes de Gobernanza



La tendencia que observamos para el tercer taller fue similar en ambas birregiones, en el caso de la birregión Altos Norte y Sur, se nota un incremento en la incorporación de conceptos y argumentos en las evaluaciones finales respecto a las iniciales. Para la birregión Norte y Valles, no se percibe un incremento significativo en la evaluaciones finales.

A manera de conclusión podemos decir, que un factor determinante en la aplicación de los instrumentos de evaluación es el tiempo, ya que al final del taller los participantes ya se quieren ir y no le dieron suficiente importancia a la evaluación final.

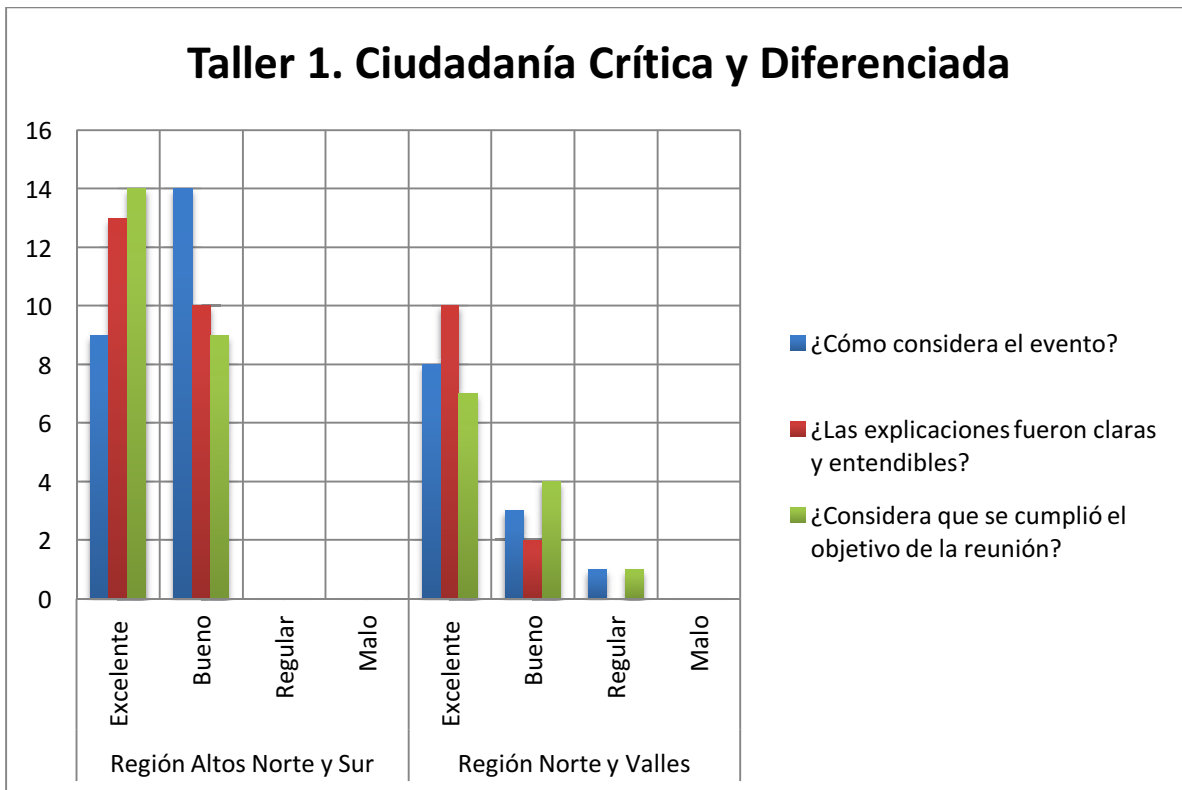
7.2 Evaluación del evento por los participantes

La evaluación de los participantes respecto al servicio proporcionado por la Organización se efectuó mediante un instrumento de evaluación que se aplicó al final de cada uno de los talleres, este se realizó de manera anónima para facilitar que los participantes externaran de manera libre su opinión sobre el servicio recibido. En general, la valoración de los participantes para cada uno de las preguntas y de los talleres fluctuó de excelente a bueno, por lo cual se concluye que existe satisfacción y cumplimiento de expectativa de los asistentes. Los resultados de esta evaluación por taller se puede observar en los siguientes gráficos que se presentan a continuación. (Las evaluaciones del evento se anexan al informe).

Cuadro 12. Estructura de Evaluación del Evento del Taller 1.

Taller 1. Ciudadanía Crítica y Diferenciada								
Preguntas aplicadas	Región Altos Norte y Sur				Región Norte y Valles			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Excelente	Bueno	Regular	Malo
¿Cómo considera el evento?	9	14	0	0	8	3	1	0
¿Las explicaciones fueron claras y entendibles?	13	10	0	0	10	2	0	0
¿Considera que se cumplió el objetivo de la reunión?	14	9	0	0	7	4	1	0

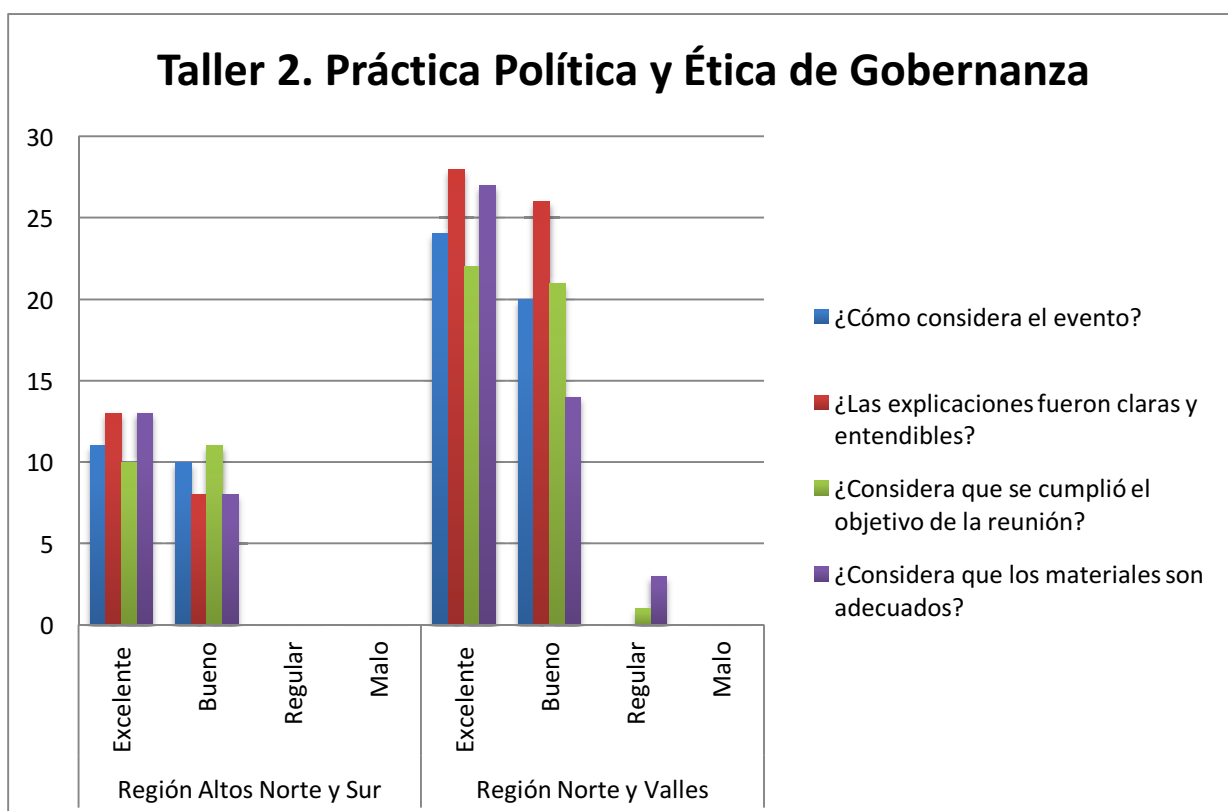
Gráfico 9. Resultados de Evaluación del Evento Taller 1.



Cuadro 13. Estructura de Evaluación del Evento del Taller 2.

Taller 2. Práctica Política y Ética de Gobernanza								
Preguntas aplicadas	Región Altos Norte y Sur				Región Norte y Valles			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Excelente	Bueno	Regular	Malo
¿Cómo considera el evento?	11	10	0	0	24	20	0	0
¿Las explicaciones fueron claras y entendibles?	13	8	0	0	28	26	0	0
¿Considera que se cumplió el objetivo de la reunión?	10	11	0	0	22	21	1	0
¿Considera que los materiales son adecuados?	13	8	0	0	27	14	3	0

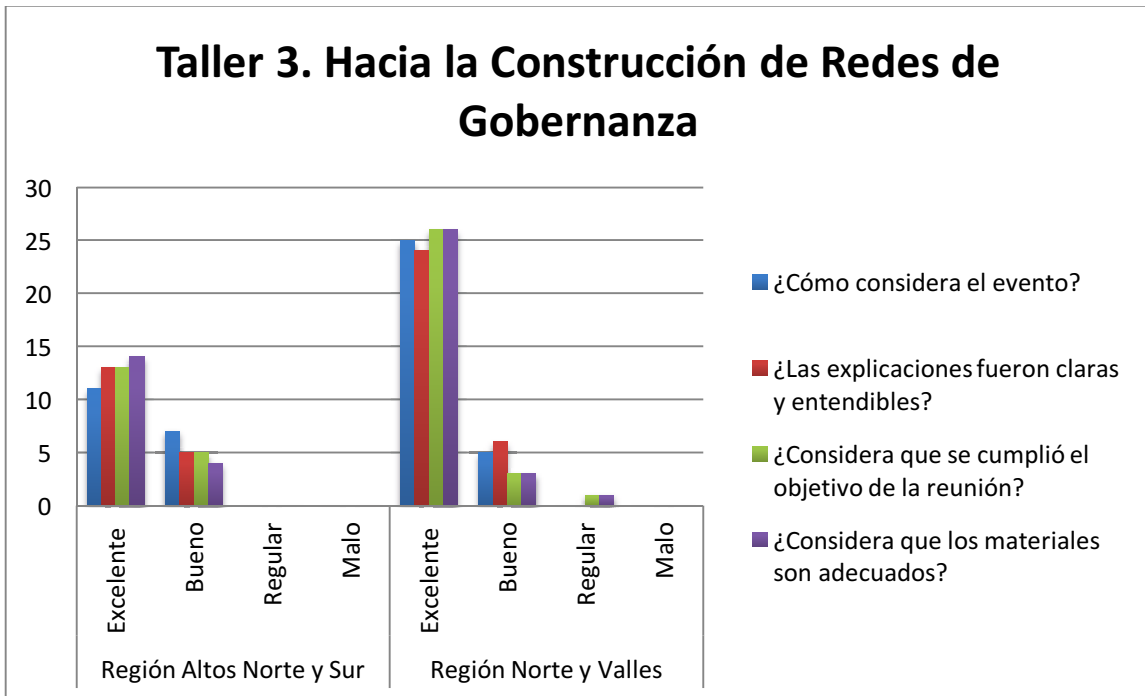
Gráfico 10. Resultados de Evaluación del Evento Taller 2.



Cuadro 14. Estructura de Evaluación del Evento del Taller 3.

Taller 3. Hacia la construcción de redes de gobernanza								
Preguntas aplicadas	Región Altos Norte y Sur				Región Norte y Valles			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Excelente	Bueno	Regular	Malo
¿Cómo considera el evento?	11	7	0	0	25	5	0	0
¿Las explicaciones fueron claras y entendibles?	13	5	0	0	24	6	0	0
¿Considera que se cumplió el objetivo de la reunión?	13	5	0	0	26	3	1	0
¿Considera que los materiales son adecuados?	14	4	0	0	26	3	1	0

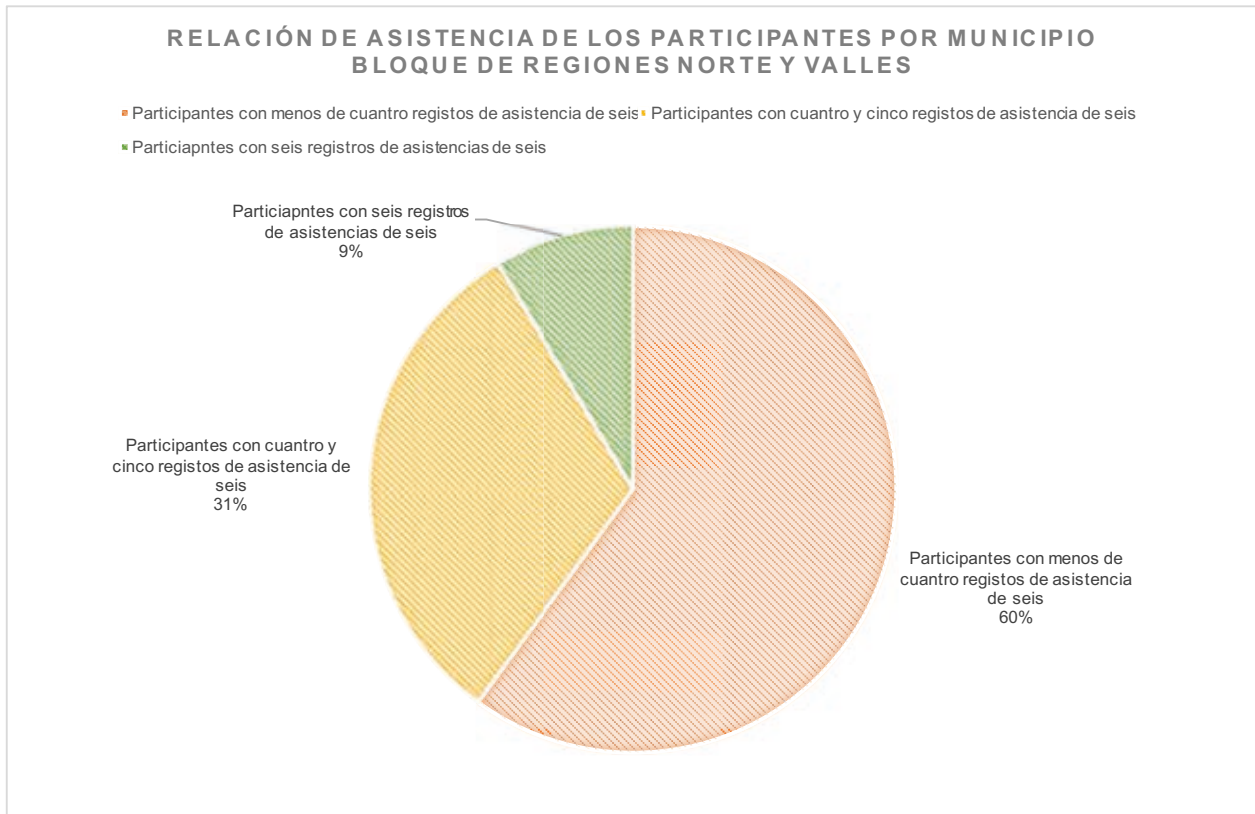
Gráfico 11. Resultados de Evaluación del Evento Taller 3



7.3 Resultados de la asistencia a los talleres por los participantes

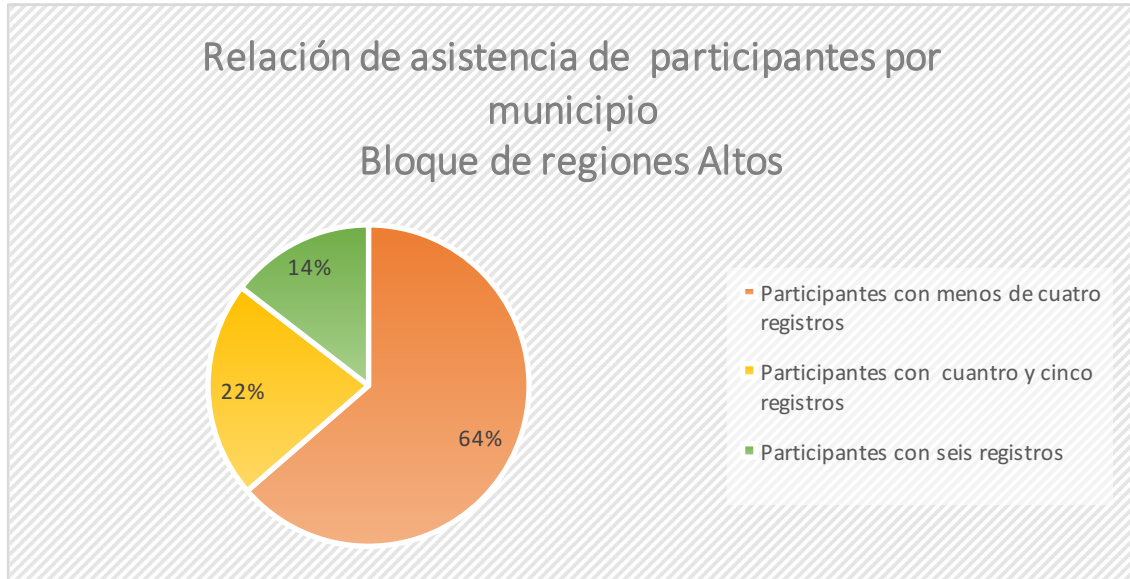
El análisis de la asistencia de los participantes por municipio se efectuó mediante la valoración de seis registros que corresponden a los turnos matutino y vespertino de tres talleres efectuados. Los resultados obtenidos para el bloque de regiones Norte-Valles fue de 9% de los participantes asistieron a los tres talleres y en los dos turnos matutino y vespertino. Estos resultados se observan en el siguiente grafico.

Gráfico 12. Resultados de Asistencia por talleres Regiones Norte y Valles.



Los resultados para el bloque de las regiones Altos Norte-Altos Sur muestra que el 14% de los participantes asistió en los tres talleres y en los dos turnos, mientras que el 22% de los participantes asistió solo a cuatro o cinco sesiones (tres talleres con las sesiones matutina y vespertina, con seis registros), y el 64% de los participantes asistió menos de cuatro registros de asistencia.

Gráfico 13. Resultados de Asistencia por talleres Regiones Altos Norte y Sur.



7.4 Línea de base del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en los municipios

El estado de Jalisco, presenta un proceso diferenciado en relación a la institucionalización de la participación ciudadana que se impulsa en los municipios en el marco de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular. El proceso formativo desarrollado en las dos birregiones (Altos Norte- Altos Sur y Norte- Valles) abrió un espacio para la reflexión y discusión del proceso en que se encuentra cada municipio a fin de establecer una línea de base, o punto de partida, que permita identificar a lo largo del tiempo, el cumplimiento de las metas que cada establece para impulsar la participación ciudadana en el marco de la gobernanza. La confluencia del funcionariado municipal y ciudadanos en los talleres, propició el intercambio de experiencias entre municipios con condiciones, contextos y procesos distintos generando la identificación e intercambio de estrategias para fortalecer a cada municipio.

Para poder establecer la línea base, se aplicó un instrumento diseñado por el “Colectivo Ollin” compuesto por rúbricas relacionadas con los 3 procesos que se pretende fortalecer e impulsar en el municipio:

- Apuntes para la construcción de Línea Base del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana (RMPC) como instrumento de poder con mirada crítica.
- Apuntes para la construcción de Línea de Base de las Estructuras Municipales y Ciudadanas de Participación Ciudadana (EMPC) como instrumento de poder con mirada crítica.

- Apuntes para la construcción de Línea de Base de los Mecanismos de Participación Ciudadana como instrumento de poder con mirada crítica.

Estos instrumentos fueron analizados a nivel municipal por los participantes, conformándose las mesas de diálogo y discusión con el funcionariado municipal y los ciudadanos y/o consejeros municipales que asistieron a los talleres.

a) Estructura de los instrumentos de valoración de la Línea Base

Para cada proceso se establecieron criterios que permitieran identificar la situación actual y proponer una línea de tendencia futura, hacia donde se tendrían que orientar los procesos. A continuación se presenta la estructura de las rubricas para cada uno de los procesos analizados:

Cuadro 15. Estructura de contenido de la Línea Base.

PROCESO	CRITERIOS DE VALORACIÓN
Reglamento Municipal de Participación Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de elaboración, decreto y armonización con ley del sistema de participación ciudadana y popular para la gobernanza del estado de Jalisco 2019 2. Principios y disposiciones de participación ciudadana y gobernanza 3. Estructuras administrativas municipales de PC 4. Estructuras ciudadanas de PC 5. Mecanismos de PC 6. Socialización y observancia por parte del funcionariado 7. Socialización y utilización por parte de la ciudadanía
Estructuras Municipales y Ciudadanas de Participación Ciudadana	<p>Estructuras Municipales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designación de personal exclusivo 2. Proceso de conformación estructural 3. Profesionalización de funcionariado 4. Vinculación con estructuras ciudadanas 5. Vinculación con ciudadanía 6. Vinculación con otro funcionariado <p>Estructuras Ciudadanas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de conformación estructural 2. Procesos de formación acción ciudadana 3. Vinculación con ciudadanía

PROCESO	CRITERIOS DE VALORACIÓN
	4. Vinculación con personal de PC 5. Vinculación con el gobierno más allá de PC 6. Vinculación con otro funcionariado
Mecanismos de Participación Ciudadana	1. Conocimiento de MPC por parte de la Ciudadanía 2. Conocimiento de MPC por parte del funcionariado 3. Experiencia en la implementación de mecanismos de PC de democracia directa incluidos en la Ley y/o reglamento 4. Experiencia en implementación de mecanismos de PC de democracia interactiva y de rendición de cuentas incluidos en la Ley y/o reglamento. 5. Experiencia en implementación de mecanismos de PC de democracia colaborativa incluidos en la Ley y/o reglamento. 6. Experiencia en implementación de mecanismos de PC que no aparezcan en Ley o reglamento.

b) Resultados de la valoración de Línea Base por Birregión

Para estimar la línea base para cada municipio mediante la aplicación de la rúbrica, se estableció un valor de acuerdo al grado de avance que lleva en cada municipio.

Cada criterio tiene una valoración que es acumulativa, es decir, cada avance que realiza en el proceso tiene un valor que se va acumulando al llegar a la etapa final, por ejemplo:

Cuadro 16. Ejemplo de llenado de Rúbrica para Línea Base de Mecanismos de PC

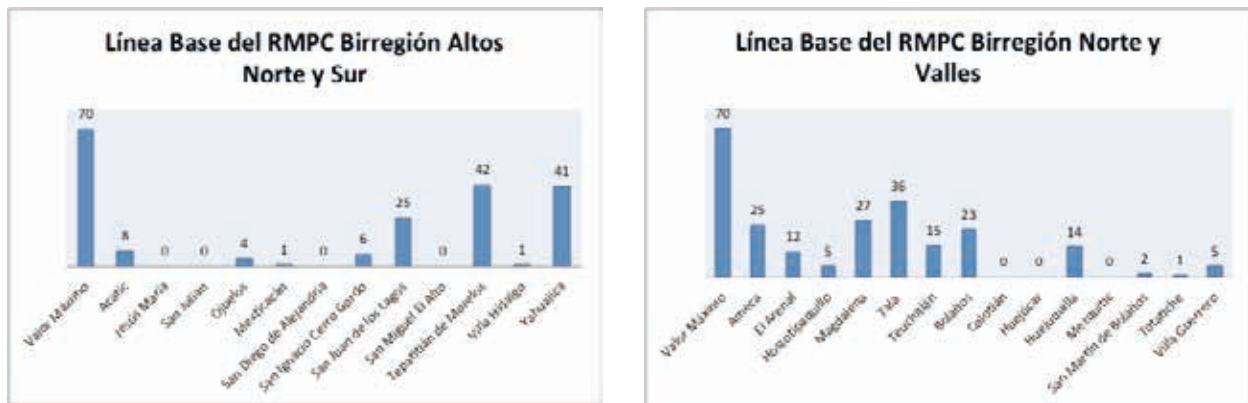
LINEA DE BASE DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
Proceso de la Estructura Municipal de Participación Ciudadana	No existe (0)	Nivel Básico (1)	Nivel Medio (2)	Nivel Bueno (3)	Nivel Excelente (4)	Total de proceso
1. Conocimiento de MPC por parte de la ciudadanía			X			3 (1 + 2)

En el ejemplo mostrado, el municipio, que actualmente se encuentra en un “Nivel Medio” de avance (cuyo valor es 2), para poder llegar a ese nivel tuvo que transitar primero por el “Nivel Básico”, por lo tanto en la valoración total del proceso se suma el valor de su estado actual más el acumulado en el proceso dando un total de 3 puntos.

Siguiendo esta lógica, los municipios que participaron en las dos sedes birregionales, realizaron este ejercicio de valoración y al final obtuvieron un promedio general del proceso en el que se encuentran.

En este informe solo presentamos las valoraciones de los municipios realizadas por el funcionariado municipal y ciudadanos que participaron en los talleres, las cuales incluso pueden estar sujetas a cambios debido a que el tiempo del taller es corto y es probable que los resultados no consideren información adicional que el funcionariado desconoce o no tuvo a la mano en el momento del taller. Se acordó con los participantes que de manera personal cada municipio revisaría a detalle los criterios a fin de que la valoración de Línea Base sea lo más cercana a la realidad del municipio.

Grafico 14. Línea de Base del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana (RMPC)



Como se aprecia en el gráfico, los municipios que llevan un grado de avance mayor en la elaboración, actualización y/o armonización de su RMPC son los siguientes:

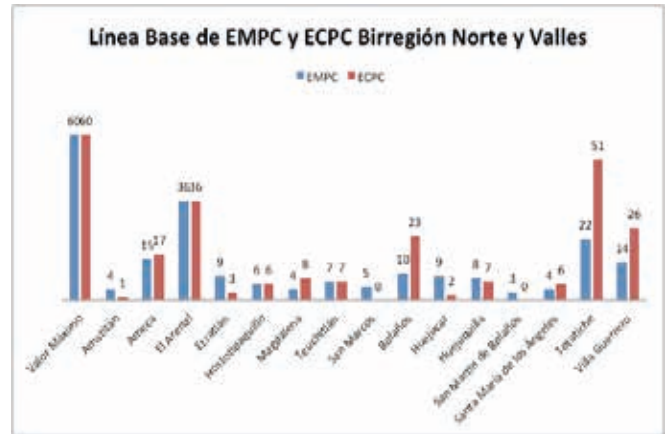
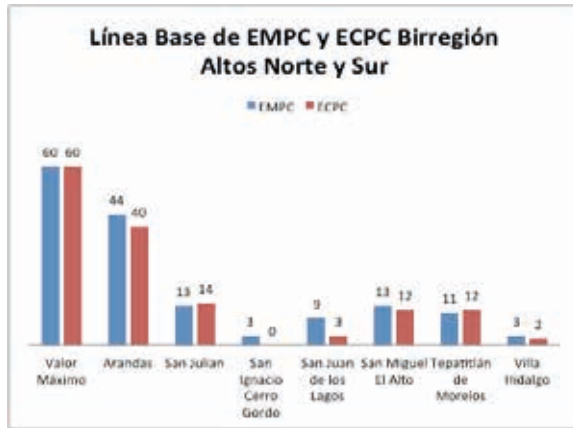
- Birregión Altos Norte y Sur: Tepatitlán de Morelos, Yahualica y San Juan de los Lagos.
- Birregión Norte y Sur: Tala, Magdalena, Ameca y Bolaños.

Algunos municipios que presentaron la información en ceros, es porque se encontraban aún en el proceso de elaboración o por que el personal que asistió al taller, no contaba con la información suficiente para valorar el proceso.

A pesar de que en ambas regiones se muestra un gran avance, hay que seguir fortaleciendo a los municipios y sus procesos de manera sistemática y puntual. En ese sentido la rúbrica como instrumento, no solo sirve para evaluar la condición actual, sino

que dada su visión de futuro a largo plazo, permite orientar las acciones de los municipios en función de un mejor desempeño.

Grafico 15. Línea Base de Estructuras Municipales y Ciudadanas de Participación Ciudadana (EMPC y ECPC)



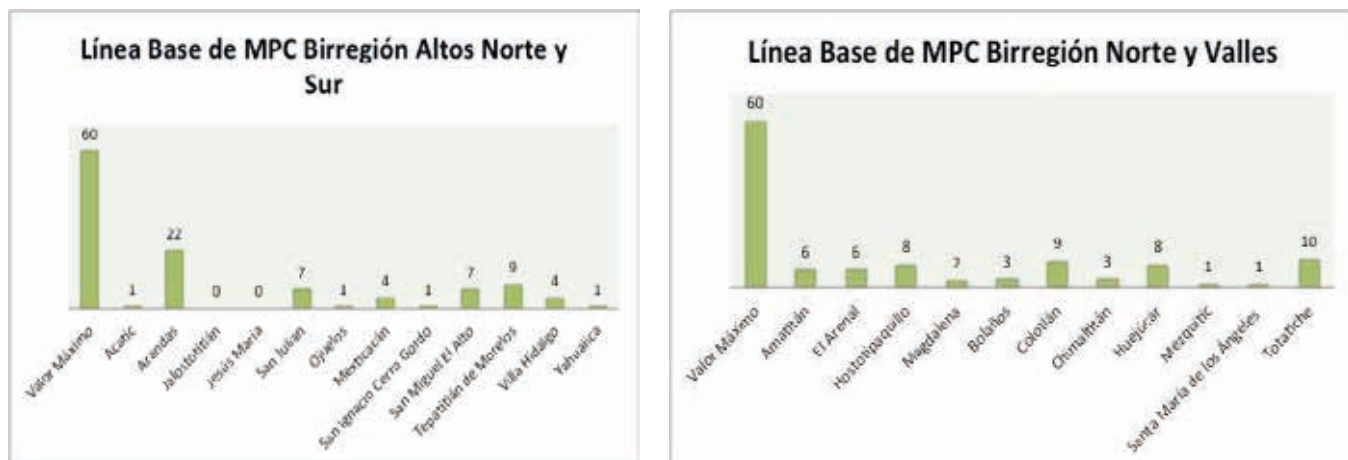
La consolidación tanto de las Estructuras Municipales de Participación Ciudadana (EMPC) y las Estructuras Ciudadanas de Participación Ciudadana (ECPC) de acuerdo a la valoración realizada en los talleres formativos, nos indica que para el caso de la birregión Altos Norte y Sur, el municipio con un nivel de avance significativamente mayor es Arandas, pero como regiones se encuentran la mayoría con algún grado de avance.

En el caso de la birregión Norte y Valles, El Arenal es el que presenta el mayor nivel de avance en ambas estructuras, pero se evidencia que el caso de Totatiche, la valoración que se tiene respecto de las ECPC es la más alta de ambas regiones. En ese sentido, se ve mayor polaridad respecto a los avances.

Algo significativo en los procesos formativos, y que tiene relación con lo que observamos en la valoración de la rúbrica, es que los municipios que tienen mayor nivel de avance, compartieron sus experiencias y sugerencias con los municipios que apenas inician con la consolidación de sus estructuras, generando un proceso de aprendizaje muy interesante y sobre todo redes de apoyo municipales.

De la misma manera que con el RMPC, se aprecia que incluso aunque hay avances significativos en los municipios, aún se tienen que seguir reforzando y consolidando los procesos en los municipios. Se observa que en este proceso, las experiencias anteriores participación ciudadana ya sea institucionalizada o no, han permeado de manera positiva en la consolidación de sus estructuras.

Grafico 16 . Línea Base de Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC)



En este proceso es donde observamos menos experiencia, por lo tanto las valoraciones en ambas regiones es muy similar, con la excepción de Arandas y Totatiche quienes calificaron mejor estos proceso de acuerdo a experiencias previas que tuvieron con mecanismos de participación ciudadana, de manera particular con los presupuestos participativos impulsados por el Estado en años anteriores.

Este punto es de gran interés en los municipios y donde se solicita que se incremente la formación tanto del funcionariado municipal como de la ciudadanía, para que los procesos se realicen con mayor conciencia ciudadana, desde una postura crítica, con mayor transparencia y asertividad en las demandas ciudadanas.

El instrumento de rúbrica en sí mismo es una herramienta de gestión tanto para el funcionariado municipal como para los consejos ciudadanos, pero necesitan apropiarse de él, convertirlo en un instrumento de poder y no solo llenarlo como un requisito. Para que esto se lleve a cabo, es necesario facilitar la forma en que se presenta, ser más preciso con las instrucciones ya que lo que observamos en los talleres es que no se comprendía del todo el contenido del instrumento.

El aspecto más favorable de este proceso, es que les permitió tener una visión de futuro, prospectiva y que orienta el quehacer del funcionariado y de los consejos para definir estrategias de fortalecimiento y consolidación.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a) Proceso logístico y operativo de ejecución de los talleres (Convocatoria, logística, operación, asistencia)

El proceso de convocatoria de los talleres fue realizado directamente por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a través de sus enlaces regionales, este proceso observamos que fue realizando de forma puntual por los enlaces con quienes se tuvo una buena comunicación y quienes mostraron apertura y disposición para apoyar la realización de los talleres. Aún cuando los enlaces realizaron un excelente trabajo, consideramos que este proceso puede mejorarse en la medida que se mejoren los mecanismos de comunicación entre los enlaces y los coordinadores operativos de las organizaciones que realizamos el servicio. Debido a los atrasos presupuestales, no se pudo informar con tiempo suficiente a los enlaces para que realizarán un proceso de convocatoria con mayor margen de tiempo, a pesar de ello, los procesos se llevaron a cabo sin contratiempos en las fechas y sedes acordadas.

La asistencia de los municipios convocados fue irregular, tanto por que hubo municipios que no asistieron a ninguno de los talleres, como algunos que participaron solo en uno o dos, mostrando poca formalidad a la convocatoria. En el primer taller se firmaron cartas compromiso para asegurar la participación de los municipios pero no se logró la participación de todos. En algunos casos también, los asistentes a los talleres variaron de acuerdo a la sede, es decir, no participaron las mismas personas en los 3 talleres, lo que limita el seguimiento y continuidad de la formación.

En algunas sedes resultó difícil concertar los servicios requeridos ya que no todos los municipios cuentan con los servicios idóneos para el taller, en ese sentido, el apoyo y orientación de los anfitriones en las sedes, facilitó la concertación y operación de los eventos. La valoración de los asistentes de los servicios en las sedes (Alimentación, comida, espacio) fueron favorables en todos los talleres, destacando las sedes de Ameca, San Juan de los Lagos y San Miguel el Alto, quienes facilitaron instalaciones del propio municipio.

Para facilitar el aprendizaje y consulta de los contenidos en el taller, se entregó a cada participante una carpeta con material impreso de cada uno de los talleres, así como una memoria USB con todos los materiales impresos en versión electrónica y materiales adicionales de consulta relacionados a los temas y contenidos de cada taller. La valoración de los materiales por parte de los asistentes fue “excelente” y “bueno” sugiriendo incorporar todos los materiales a una plataforma virtual para la socialización de los mismos.

b) Procesos de desarrollo de capacidades desde el enfoque metodológico de los talleres.

El modelo metodológico en el que se fundamenta el diseño de estos talleres está orientado a la Formación Acción Ciudadana, que pone en el centro al individuo y su práctica. En ese sentido, los talleres aportaron el espacio propicio para que el funcionariado municipal tuviera la oportunidad de reflexionar acerca de su práctica ciudadana y cómo ésta se ve influenciada en su ejercicio como funcionario público. En este sentido, los comentarios expresados por los participantes en los talleres, es que no se había dado la oportunidad para hablar de estos temas, tener la oportunidad incluso de conocer experiencias de otros municipios y de otros ciudadanos enriqueció el proceso reflexivo pero sobre todo, aportó sugerencias y recomendaciones para el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana en los municipios.

En la selección de los ejercicios y dinámicas participativas, se enfatizó en el enfoque socio-afectivo del aprendizaje, es decir, se retoma no solo los saberes y experiencias de los participantes, sino las emociones y motivaciones internas que motivan nuestra práctica. En ese sentido, pudimos observar en algunos de los participantes la conexión con esa parte emocional que le da sentido a su práctica.

Aún cuando el espacio del taller ofrece la oportunidad para una apropiación de conceptos, conexión con la parte emocional e incorporación de estrategias de fortalecimiento de su práctica en su quehacer como ciudadanos en funciones de gobierno, el proceso de desarrollo de capacidades implica aplicar estos conocimientos en la solución de problemas específicos y movilización de recursos, que en este caso particular tienen que ver con la participación ciudadana en los municipios.

Para que se afiance el desarrollo de capacidades, es necesario que se asuma como importante realizar un cambio en nuestra práctica ciudadana, es el resultado de un proceso de apropiación y empoderamiento de los participantes en la construcción de ciudadanía crítica y activa, por ello el seguimiento y acompañamiento resultan fundamentales para fortalecer los procesos personales y colectivos.

La valoración general del proceso la analizamos desde 3 perspectivas, los aciertos que observamos en el diseño y ejecución de talleres, las dificultades para llevarlos a cabo, y las áreas de mejora que nos orientan para realizar ajustes a futuros procesos de formación, a continuación presentamos un cuadro resumen de los aspectos más relevantes en estos tres puntos:

Cuadro 17. Valoración global de los talleres de formación.

Aciertos	Dificultades	Áreas de mejora
<p>Vinculación con enlaces regionales de la SPPC y funcionariado municipal de las sedes anfitrionas.</p> <p>Incorporación de ejercicios dinámicos con enfoque socio - afectivo para realizar los procesos de formación acción ciudadana.</p> <p>La constancia y compromiso de algunos municipios y sus funcionarios en el proceso formativo</p>	<p>La irregularidad en la asistencia a los talleres, ya que no las personas que asistieron a los talleres no fueron</p> <p>Apatía de algunos participantes y poco compromiso con el proceso formativo.</p> <p>Atrasos en el arranque de las sesiones que limitó el tiempo para el desarrollo de los contenidos y programas del taller.</p> <p>Retraso presupuestario que limitó la concertación en tiempo y forma de servicios.</p>	<p>Énfasis en el compromiso de asistencia de los municipios.</p> <p>Formalidad y puntualidad en el arranque de los municipios.</p> <p>Mayor porcentaje de ejercicios dinámicos en relación a la exposición de contenidos.</p>

DOCUMENTOS ANEXOS

- **Anexo 1. Planes de formación**
- **Anexo 2. Listas de asistencia**
- **Anexo 3. Materiales de los talleres**
- **Anexo 4. Rúbricas de Línea Base**
- **Anexo 5. Evaluaciones de evento**
- **Anexo 6. Evaluaciones de conocimientos**
- **Anexo 7. Archivo Fotográfico**